



QUILMES, 03 MAYO 2004

VISTO el expediente N°827-0068/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el reconocimiento de los gastos ejecutados correspondientes a Dimaq XXI S.A. Mayorista.

Que el gasto efectuado fue solicitado por la Biblioteca de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución R. N° 0351/03 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el gasto ejecutado de las facturas: Nro. 0002-00015335, 0002-00015451, 0002-00016005 y la 0002-00016481, correspondiente al proveedor Dimaq XXI S.A. Mayorista, por un monto total que asciende a la suma de pesos seiscientos ochenta y cinco con 35/100 (\$ 685,35).

ARTICULO 2º: El gasto que demande la presente compra se imputará a la Partida 2.9.2 que corresponda del presupuesto 2004, Programa 2.5.9. – Red Programática – Actividad Central .

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 242/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. María P. Bencicora
Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES